

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.

Visto el expediente de Superintendencia Judicial n° 923/96 caratulado "Cámara Nacional de Apel. en lo Criminal y Correccional - Comunicaciones - Trovato Francisco Miguel s/Sanción", y

CONSIDERANDO:

1°) Que el Dr. Francisco Miguel Angel Trovato recurrió ante esta Corte solicitando su avocación (fs. 22/50), a fin de que se requiera a la Dra. Silvia Nora Ramond, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 37, los sumarios caratulados "Cuerpo de Auditores de la Corte Suprema de Justicia de la Nación - su denuncia de cohecho", expediente 49.112/96 e "Ibarra, Aníbal su denuncia de enriquecimiento ilícito, imputado Dr. Francisco Trovato" n° 46.607/96, por considerar que constituían -algunas medidas allí ordenadas- una inaceptable extralimitación de las facultades de la juez, razón por la cual requirió a esta Corte que ordenara la cesación de los actos que consideró abusivos.

2°) Que, asimismo, a fs. 53/4 y por los argumentos allí vertidos planteó la recusación del Presidente de este Tribunal, para seguir entendiendo en las presentes actuaciones.

3°) Que habida cuenta de que esta Corte tiene decidido en reiteradas oportunidades que la jurisdicción de superintendencia no es vía hábil para la revisión de actos jurisdiccionales en cuanto a su acierto y validez (Fallos 302:893), corresponde rechazar sin más trámite la avocación impetrada.

4°) Que, por otra parte, las disposiciones sobre recusación contenidas en los códigos de procedimientos para el trámite ordinario de las causas no son aplicables cuando se trata, como en el caso, del ejercicio de facultades de superintendencia (conf. Fallos: 245:26; 265:377; 302:372; 307:2338; 308:814 y 314:294).

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) No hacer lugar a la avocación solicitada.

2º) No hacer lugar al pedido de recusación formulado.

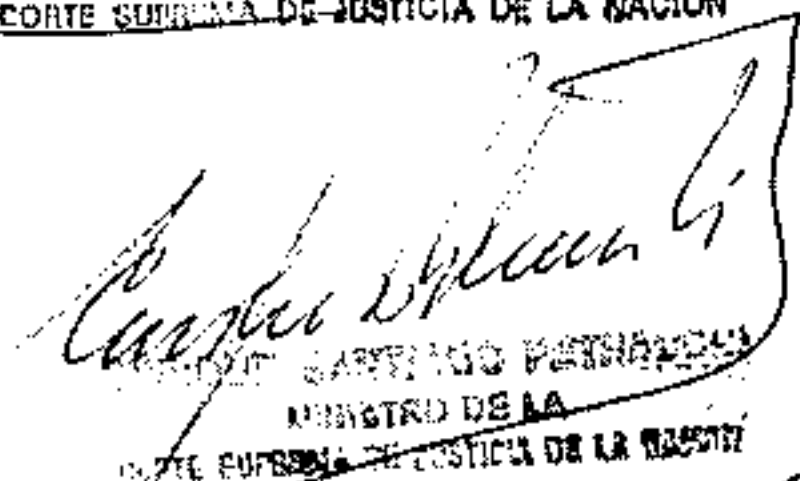
Regístrese, hágase saber y vuelva a despacho.



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



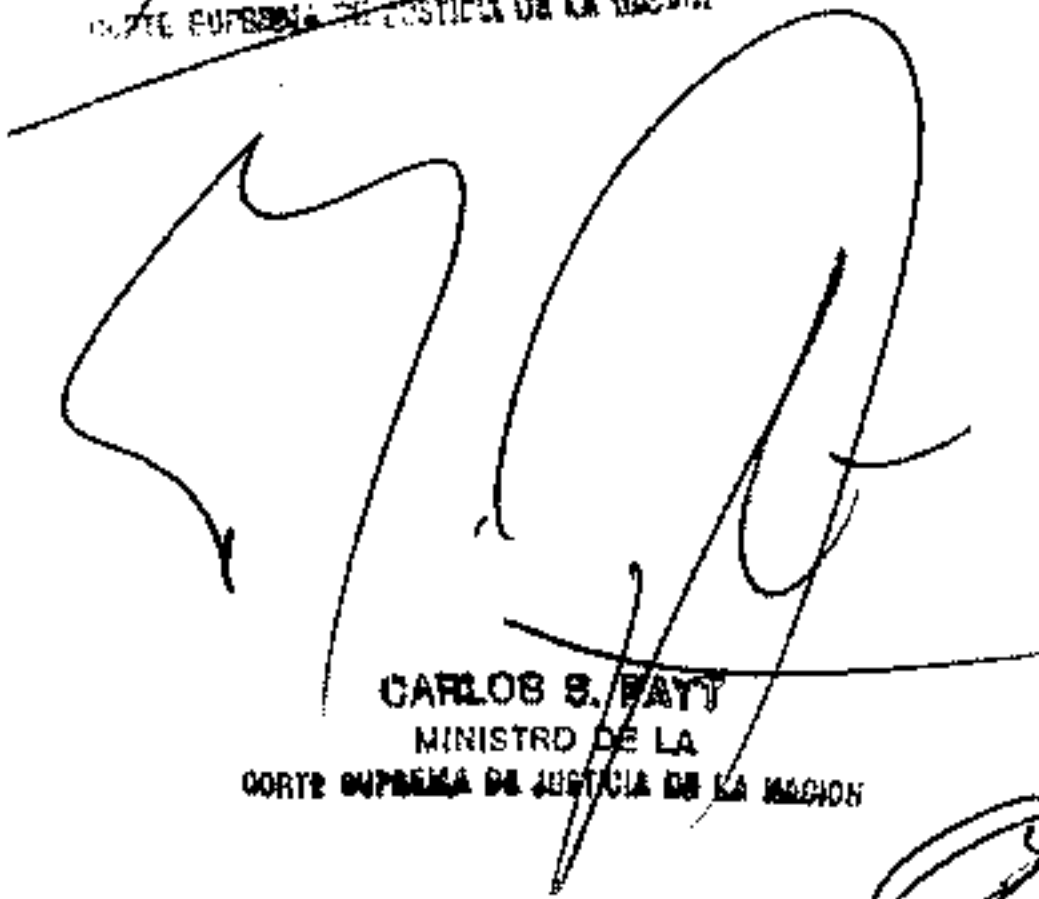
GUILLERMO A. F. LÓPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



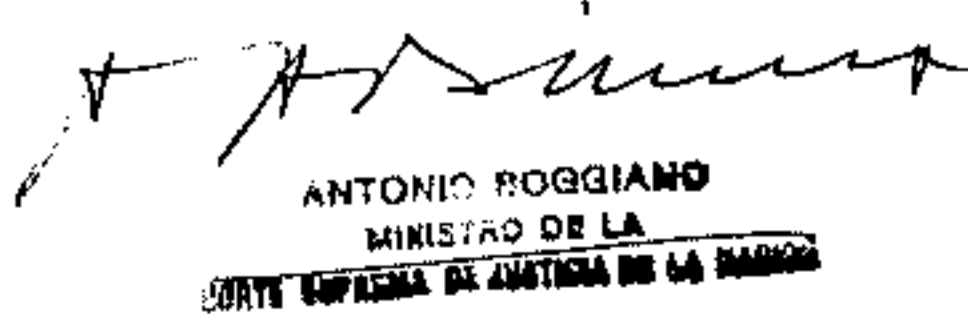
SANTIAGO PETRUCCI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



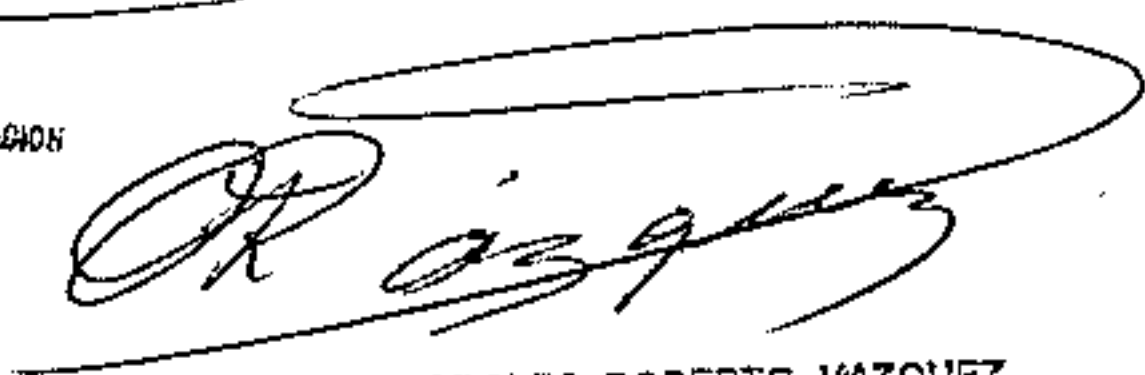
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



ANTONIO ROGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



Dr. ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION